JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN

2985 *Información Pública sobre ocupación para adecuación de pista polideportiva. Expte:VP-80/17.*

Anuncio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias, Art. 14, y Reglamento de Vías Pecuarias, Art. 48, se abre información pública, sobre expediente incoado en esta Delegación Territorial con objeto de autorizar la ocupación para la adecuación de pista polideportiva

Características de la Ocupación: Ocupación de parte de la vía pecuaria denominada “Cordel de Nubla a la Sierra”, de las incluidas en el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de La Iruela, aprobado por Resolución de 9 de febrero de 1989 y donde se le asigna una anchura legal de 37,61 metros y consistente en la pavimentación y acondicionamiento de pista polideportiva en el núcleo de Arroyo Frío, en el término municipal de la Iruela.

Solicitante: Excmo. Ayuntamiento de la Iruela.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial (Calle Dr. Eduarda Garcia-Triviño nº 15 en Jaén) y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes y 20 días hábiles siguientes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las alegaciones deberán presentarse en el registro de esta Delegación Territorial.

Jaén, a 22 de Junio de 2017.- El Delegado Territorial, JUAN EUGENIO ORTEGA RODRÍGUEZ.

cve: BOP-2017-2985
Verificable en https://bop.dipujaen.es